



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 61.960/86

BUENOS AIRES, 11 JUL 1983

VISTO el pedido formulado por la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Sunchales, provincia de Santa Fe, que solicita la imposición del nombre del ciudadano Carlos STEIGLEDER al establecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que D. Carlos STEIGLEDER es recordado en su carácter de fundador del pueblo y de promotor del mejoramiento/ de la población de la zona.

Que es ejemplarizador recordar a las jóvenes generaciones la obra de quienes originaron su asentamiento actual y trataron de elevar las condiciones de convivencia / entre sus pobladores.

Por ello, de acuerdo con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Media y lo aconsejado por la Subsecretaría de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 9934/58

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Imponer el nombre de "Carlos STEIGLEDER" al Colegio Nacional de Sunchales, provincia de Santa Fe.

ARTICULO 2°.- Encomendar al rectorado del establecimiento el cumplimiento de los artículos 6°, 7° y 8° del Decreto N° 9934.

ARTICULO 3°.- Comunicar esta resolución a la Dirección Nacional de Educación Media, a sus efectos.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

S.E.P.

JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA